

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Resolución por la que se inician expedientes por transmisión inter vivos de diversos Despachos Receptores de Apuestas integrados en la Red Básica del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos de diversos Despachos Receptores de Apuestas de carácter exclusivo integrados en la Red Básica del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado que a continuación se relacionan, con expresión del nombre del solicitante y número de Despacho Receptor:

Despacho Receptor número 29.680, de A Coruña (15.000.0025), don Ignacio Villanueva Morgade.

Despacho Receptor número 94.825, de Madrid (28.000.0441), doña Isabel Córcoles Gomariz.

Despacho Receptor número 73.135, de Sevilla (41.000.0074), don Miguel Ángel Ruiz Galindo.

Despacho Receptor número 92.110, de Zaragoza (50.000.0054), doña Ángeles Blasco García.

Los interesados en estos expedientes podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de junio de 1999.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de la Marina Mercante

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

Expediente: 99/230/0042. Expedientado: Don Francisco Paniello Peiro. Fecha de actos: 19 de mayo de 1999. Capitanía Marítima de Barcelona.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 99/233/0112. Expedientado: Don Miguel Bosch Arenas. Fecha de actos: 9 de junio de 1999.

Expediente: 99/233/0116. Expedientado: Don Joan Escuder Llado. Fecha de actos: 9 de junio de 1999.

Expediente: 99/233/0122. Expedientado: Don Miguel Vargas Benavides. Fecha de actos: 9 de junio de 1999.

Expediente: 99/260/0058. Expedientado: Don Luis Francisco Alemany Pons. Fecha de actos: 17 de junio de 1999. Capitanía Marítima de Mahón:

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 99/280/0038. Expedientada: Doña Susanne Schweda. Fecha de actos: 12 de mayo de 1999.

Expediente: 99/280/0056. Expedientado: Don José María Gimeno Figueras. Fecha de actos: 9 de junio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 99/320/0060. Expedientado: Don Francisco Tejón Carrasco. Fecha de actos: 30 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0061. Expedientado: Don Antonio M. Fernández Guerreros. Fecha de actos: 30 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0062. Expedientado: Don Jesús Rodríguez Rodríguez. Fecha de actos: 30 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0063. Expedientado: Don Glen Kevin Delgado. Fecha de actos: 1 de julio de 1999.

Expediente: 99/320/0064. Expedientados: Don Jesús Javier Muñoz Luengo, don Mohamed Redan Ahmed Mohamed y don Rabe Abdelasis Ahmed. Fecha de actos: 8 de julio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 99/330/0015. Expedientado: Don Francisco José Cañadas Bayo. Fecha de actos: 11 de mayo de 1999.

Expediente: 99/330/0022. Expedientado: Don Manuel Suárez González. Fecha de actos: 10 de junio de 1999.

Expediente: 99/330/0023. Expedientado: Don Gabriel Joya Aviñón. Fecha de actos: 10 de junio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 99/340/0077. Expedientado: Don Abdelhamid Fagharaqui Mohamed. Fecha de actos: 10 de junio de 1999.

Expediente: 99/340/0085. Expedientado: Don Jorge Villalclara Juárez. Fecha de actos: 10 de junio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 99/361/0010. Expedientado: Don Néstor Martín Iglesias. Fecha de actos: 14 de junio de 1999.

Expediente: 99/361/0011. Expedientado: Don Sebastián Peña Azuaga. Fecha de actos: 14 de junio de 1999.

Expediente: 99/361/0012. Expedientado: Don Jesús David Mena Moreno. Fecha de actos: 25 de junio de 1999.

Expediente: 99/361/0013. Expedientado: Don José A. Pérez Fosa. Fecha de actos: 25 de junio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 99/470/0028. Expedientado: Doña María Joaquina Cerradas Ríos. Fecha de actos: 11 de junio de 1999.

Expediente: 99/470/0031. Expedientado: Don Juan C. González Filloy. Fecha de actos: 22 de junio de 1999.

Expediente: 99/470/0032. Expedientado: Don Félix Fernández Giráldez. Fecha de actos: 22 de junio de 1999.

Expediente: 99/470/0035. Expedientado: Don Víctor M. da Silva Martins y don Jesús del Campo Rodríguez. Fecha de actos: 22 de junio de 1999.

Expediente: 99/470/0036. Expedientado: Don José Fernández Ribeiro. Fecha de actos: 22 de junio de 1999.

Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 99/230/0023. Expedientado: Don Alejandro Colomer Tremes. Fecha de actos: 22 de junio de 1999.

Expediente: 99/230/0025. Expedientado: Don José María Asensi Farrusia. Fecha de actos: 2 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0028. Expedientado: Don Rafael Manchón Grimalt. Fecha de actos: 2 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0029. Expedientados: Don Ángel Martínez Medina y doña María Ángeles Medina García. Fecha de actos: 2 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0030. Expedientado: Don Francisco Medina Griñán. Fecha de actos: 2 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0031. Expedientado: Don Francisco Medina Griñán. Fecha de actos: 2 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0032. Expedientado: Don Jordi Carmona Espinosa. Fecha de actos: 2 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0041. Expedientado: Don Joaquín Dos Santos Terroso. Fecha de actos: 10 de junio de 1999.

Expediente: 99/260/0021. Expedientado: Don Dominic S. Mellor. Fecha de actos: 1 de julio de 1999. Capitanía Marítima de Alcadia

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 99/260/0026. Expedientado: Don José Alba Davia. Fecha de actos: 19 de mayo de 1999.

Expediente: 99/260/0044. Expedientado: Don Jaime Brunet Comas. Fecha de actos: 19 de mayo de 1999.

Expediente: 99/260/0047. Expedientado: Don José María Codina Valeri. Fecha de actos: 23 de junio de 1999. Capitanía Marítima de Mahón.

Expediente: 99/290/0024. Expedientado: Don Bernabé López Ortinz. Fecha de actos: 2 de junio de 1999. Capitanía Marítima de Sagunto.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 98/320/0049. Expedientado: Don José Luis Florido Pareja. Fecha de actos: 15 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0023. Expedientado: Don Antonio Jesús Salado Gaitán. Fecha de actos: 18 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0025. Expedientado: Don José Luis Gómez Vallejo. Fecha de actos: 22 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0032. Expedientados: Don Julián Erecacho San Migule, don Luis Iturrioz Bengoechea, don Ángel Lucio Balenciaga Albóniga, don Miguel Ángel Balenciaga Díaz de Corcuera, don Eugenio Balenciaga Díaz de Corcuera, don Patxi Balenciaga Díaz de Corcuera y doña María del R. Balenciaga Díaz de Corcuera. Fecha de actos: 25 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0033. Expedientado: Don Antonio Maza Martínez. Fecha de actos: 25 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0037. Expedientados: Don Jesús Benjamín Pérez Lage y don Jesús Javier Muñoz Luego. Fecha de actos: 23 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0040. Expedientado: Don José González Fernández. Fecha de actos: 24 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0042. Expedientado: Don Francisco Aguilera Cuevas y don Andrés Sedeño López. Fecha de actos: 25 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0043. Expedientado: Don James Martín Snape. Fecha de actos: 28 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0044. Expedientados: Don José María Acevedo Díaz y don Pedor José Menéndez Seco. Fecha de actos: 7 de julio de 1999.

Expediente: 99/320/0045. Expedientado: Don Luis Olondo Elguezaba, don Mauro Erauzquin Ayestarn, don Aniceto Galindez Fradua, don Julián Gabancho Laca y doña Gloria Laca Olalde. Fecha de actos: 28 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0046. Expedientados: Don Andrés Tellechea Cendoya, don Javier Tellechea Larrauri, don Eugenio Tellechea Bilbao, don Jesús Tellechea Ensunza, don Juan Carlos Tellechea Chavarria, doña Gabina Elorza Echevarría, doña Eufemia Tellechea Elorza, doña Josefina Monasterio Peña y don Juan María Chavarri Monasterio. Fecha de actos: 1 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0047. Expedientados: Don Daniel Muñoz Fernández, don Antonio Carrasco Jiménez y don Carlos Roberto Norton Muñoz. Fecha de actos: 21 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0048. Expedientado: Don Carlos Accino Arrenberg y don José Moyano Penez. Fecha de actos: 8 de julio de 1999.

Expediente: 99/320/0050. Expedientados: «Telde, Sociedad Anónima» y don Benigno Tomás Luaces Padilla. Fecha de actos: 24 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0054. Expedientados: Don Esteban Uría Bilbao, don Enrique Bilbao San Miguel, don Ramón Anduiza Gaztelu, don Julián Erauzquin Madariaga, doña María Luisa Latxaga Uría y doña Isabel Latxaga Uría.

Expediente: 99/320/0055. Expedientados: Don Víctor Manuel Andana Serrano y don Diego Manuel Fernández Tejero. Fecha de actos: 18 de junio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 99/330/0010. Expedientado: Don Miguel García Romera. Fecha de actos: 3 de junio de 1999.

Expediente: 99/330/0017. Expedientado: Expedientado: Don José Luis Márquez Calvo. Fecha de actos: 7 de julio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 99/360/0009. Expedientada: «Team Speed Alros, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 30 de junio de 1999.

Expediente: 99/360/0010. Expedientada: «Restaurante La Marina del Puerto Banús, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 30 de junio de 1999.

Expediente: 99/365/0009. Expedientado: Don José M. Moreno Merino. Fecha de actos: 8 de junio de 1999. Capitanía Marítima de Torre del Mar.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 99/470/0011. Expedientado: Don Ramón A. Carneiro Leyenda. Fecha de actos: 25 de junio de 1999.

Expediente: 99/470/0013. Expedientado: Doña María Pazos Suárez y don Antonio Pazos Suárez. Fecha de actos: 24 de junio de 1999.

Expediente: 99/520/0016. Expedientado: Don Klau Johann Geisheker. Fecha de actos: 7 de julio de 1999. Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife.

Resoluciones

Expediente: 98/221/0008. Expedientado: Don José Puentes Giner. Fecha de actos: 19 de abril de 1999. Capitanía Marítima de Altea.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 98/230/0048. Expedientado: Don Manuel Maldonado Sánchez. Fecha de actos: 17 de mayo de 1999.

Expediente: 98/230/0055. Expedientado: Don Manuel Nebot Llopis. Fecha de actos: 21 de mayo de 1999.

Expediente: 99/230/0002. Expedientados: Don Francisco José Fenoll Cases y don Enrique Fenoll Cases. Fecha de actos: 31 de mayo de 1999.

Expediente: 99/230/0004. Expedientado: Don Javier López Cendros. Fecha de actos: 24 de junio de 1999.

Expediente: 99/230/0006. Expedientado: Don Ramón López Jordán. Fecha de actos: 24 de junio de 1999.

Expediente: 99/230/0007. Expedientado: Don Jorge López Pérez. Fecha de actos: 24 de junio de 1999.

Expediente: 99/230/0009. Expedientado: Don Paulino de la Torre Piqueras. Fecha de actos: 24 de junio de 1999.

Expediente: 98/233/0058. Expedientado: Don David León Botella. Fecha de actos: 28 de abril de 1999. Capitanía Marítima de Palamós.

Expediente: 98/240/0007. Expedientada: «Suministros Navales Valencia, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 7 de junio de 1999. Capitanía Marítima de Castellón.

En la Capitanía Marítima de Palma:

Expediente: 98/260/0131. Expedientado: Don César Llorens Inglés y don Kennet Perdigón Beltrán. Fecha de actos: 12 de julio de 1999.

Expediente: 98/260/0149. Expedientado: «Promavisca, Sociedad Limitada» y don Gonzalo Manuel Insua Fernández. Fecha de actos: 12 de julio de 1999.

Expediente: 98/260/0166. Expedientado: Don Miguel Ángel Nicolau Salleras y don Guillermo Nicolau Salleras. Fecha de actos: 28 de abril de 1999.

Expediente: 98/260/0177. Expedientado: Don David Barnshaw. Fecha de actos: 30 de abril de 1999.

Expediente: 98/260/0181. Expedientado: Don Juan Carlos Modrego Muñoz. Fecha de actos: 24 de junio de 1999.

Expediente: 98/260/0189. Expedientado: Don Gabriel Bisellach Jaume. Fecha de actos: 28 de junio de 1999.

Expediente: 98/260/0205. Expedientado: Don Miguel Galindo Sabio. Fecha de actos: 24 de junio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 98/290/0023. Expedientado: Don Pascual Gomar Berto. Fecha de actos: 24 de junio de 1999.

Expediente: 98/290/0042. Expedientado: Don Salvador Montoro Cuevas. Fecha de actos: 28 de junio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 98/320/0100. Expedientado: Don José Luis Florido Pareja. Fecha de actos: 30 de mayo de 1999.

Expediente: 98/320/0106. Expedientados: Don Felipe González Román y don Antonio Pelayo Enrique. Fecha de actos: 28 de abril de 1999.

Expediente: 99/320/0096. Expedientado: Don Francisco Javier Méndez Izquierdo. Fecha de actos: 28 de abril de 1999.

Expediente: 98/320/0096. Expedientado: Don Francisco Javier Méndez Izquierdo. Fecha de actos: 28 de abril de 1999.

Expediente: 98/330/0058. Expedientado: Don Manuel Fernández Paredes. Fecha de actos: 24 de junio de 1999. Capitanía Marítima de Almería.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 99/340/0011. Expedientado: Don Antonio Haro Varela. Fecha de actos: 23 de junio de 1999.

Expediente: 99/340/0014. Expedientado: Don Laarbi Taieb Ahmed. Fecha de actos: 13 de junio de 1999.

Expediente: 99/340/0015. Expedientado: Don Abdel-Lah Hamed. Fecha de actos: 23 de junio de 1999.

Expediente: 99/340/0018. Expedientado: Don Mohasen Mohamed Enfeddal. Fecha de actos: 23 de junio de 1999.

Expediente: 98/340/0067. Expedientado: Don Francisco Manuel Díaz Villada. Fecha de actos: 23 de junio de 1999.

Expediente: 98/340/0070. Expedientado: Don Juan Alberto Mena San Martín. Fecha de actos: 23 de junio de 1999.

Expediente: 98/340/0074. Expedientado: Don Joaquín Morón López. Fecha de actos: 23 de junio de 1999.

Expediente: 98/340/0075. Expedientado: Don Imad Mohamed Mohamed. Fecha de actos: 6 de mayo de 1999. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente: 98/340/0090. Expedientado: Don Hissan Ahmed Mohamed. Fecha de actos: 23 de junio de 1999.

Expediente: 98/340/0100. Expedientado: Don Pedro J. Menéndez Seco. Fecha de actos: 23 de junio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 98/360/0031. Expedientada: Doña Jacqueline Madeleine Hazard. Fecha de actos: 28 de junio de 1999.

Expediente: 98/360/0041. Expedientado: Don Francisco García Silveria. Fecha de actos: 7 de julio de 1999.

Expediente: 98/360/0042. Expedientado: Don Juan J. Reyero Ponti. Fecha de actos: 30 de abril de 1999.

Expediente: 98/360/0045. Expedientado: Don Francisco Fernández Fernández. Fecha de actos: 28 de junio de 1999.

Expediente: 99/360/0001. Expedientado: Don Salvador Arroyo Martín. Fecha de actos: 7 de julio de 1999.

Expediente: 99/360/0002. Expedientado: Don Miguel Espinosa Peña. Fecha de actos: 28 de junio de 1999.

Expediente: 99/360/0004. Expedientado: Don Francisco López Guevara. Fecha de actos: 28 de junio de 1999.

Expediente: 99/360/0008. Expedientado: Don Mohamed Abdelkader Mohamed. Fecha de actos: 24 de junio de 1999.

Expediente: 98/370/0025. Expedientado: Don Manuel Garrido León. Fecha de actos: 1 de julio de 1999. Capitanía Marítima de Melilla.

Expediente: 98/420/0022. Expedientado: Don Javier Rodríguez Gómez. Fecha de actos: 8 de marzo de 1999. Capitanía Marítima de Bilbao.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 98/470/0057. Expedientado: Don Marco A. Entenza Rodríguez. Fecha de actos: 26 de mayo de 1999.

Expediente: 98/470/0064. Expedientado: Don Rafael Fernández Soliño. Fecha de actos: 31 de mayo de 1999.

Otros

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 99/320/0063. Expedientado: Don Glen Kevin Delgado. Medidas de carácter provisional. Fecha de actos: 1 de julio de 1999.

Expediente: 99/320/0064. Expedientado: Don Jesús Javier Muñoz Luengo. Medidas de carácter provisional. Fecha de actos: 8 de julio de 1999.

Expediente: 98/320/0079. Expedientado: Don Rafael Merino Sánchez. Notificación de pago en período voluntario. Fecha de actos: 9 de junio de 1999.

Expediente: 99/320/0085. Expedientado: Don Ramón Pérez Cano. Notificación de pago en período voluntario. Fecha de actos: 28 de junio de 1999.

Expediente: 98/360/0017. Expedientado: Don Antonio Serrano Soler. Notificación de pago voluntario. Fecha de actos: 9 de julio de 1999. Capitanía Marítima de Málaga.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 98/450/0006. Expedientado: Don Domingo Rodríguez Hernández, don Héctor Rodríguez Hierro. Apercibimiento de cobro en vía ejecutiva. Fecha de actos: 31 de mayo de 1999.

Expediente: 98/450/0045. Expedientado: «N.E.C.C. Compañía de Servicios, Sociedad Limitada». Apercibimiento de cobro en vía ejecutiva. Fecha de actos: 7 de julio de 1999.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992 y del artículo 16 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Madrid, 12 de julio de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.—31.223.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Dirección General de Energía y Minas

Resolución de solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las obras para el suministro de gas propano (GLP) en el término municipal de Castellar de n'Hug (Berguedà)

Visto el expediente de solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las obras para el suministro de gas propano (GLP) en la población de Castellar de n'Hug, comarca de El Berguedà, mediante una red local y la instalación de dos depósitos de almacenaje de gas propano (GLP) de la que es titular «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Gavà, avenida Bertrand i Güell, sin número.

«Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», con fecha 11 de junio de 1998, solicitó la concesión administrativa para el suministro de gas propano (GLP) para usos domésticos, comerciales e industriales en el término municipal de Castellar de n'Hug (Berguedà).

De acuerdo con lo que establece la disposición transitoria octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, esta solicitud de concesión administrativa queda convertida en una de autorización administrativa previa.

Con fecha 25 de enero de 1999, «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», solicita el reconocimiento de la declaración de utilidad pública de las instalaciones de distribución de gas canalizado objeto de este proyecto, de acuerdo con lo que disponen los artículos 103 y siguientes de la Ley 34/1998.

Este expediente fue sometido al trámite de información pública en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de fecha 1 de marzo de 1999; en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de marzo de 1999, y en periódicos de gran difusión. Durante el periodo de información pública no se han presentado alegaciones ni de particulares ni de los organismos afectados.

Paralelamente se enviaron las separatas técnicas del proyecto al Ayuntamiento de Castellar de n'Hug y al conjunto de organismos afectados, habiendo todos ellos informado favorablemente del proyecto.

Características principales de las instalaciones:

Red de distribución:

Longitudes y diámetros: 428 metros de 40 milímetros.

450 metros de 63 milímetros.

200 metros de 18 milímetros.

150 metros de 22 milímetros.

Material:

Polietileno SDR-11, cobre 11/18 y acero DIN-2440.

Presión máxima de servicio efectiva: 1,70 bar.

Centro de almacenaje:

Dos depósitos de 19,76 metros cúbicos de capacidad unitaria y de 1,75 metros de diámetro.

Tipo: Enterrados.

Superficie exterior: 50 metros cuadrados.

Presión de prueba: 26 bar.

Presión máxima de trabajo: 20 bar.

Capacidad total de almacenaje de gas propano: 16.598 kilogramos.

Presupuesto: 19.944.147 pesetas (119.867 euros).

Cumplidos los trámites administrativos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; la Ley 13/1987, de 9 de julio, sobre Seguridad en las Instalaciones Industriales; el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio, sobre régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de Organización, Procedimiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña, resuelvo:

Primero.—Otorgar a la empresa «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de gas propano mediante una red de distribución para canalización enterrada en el término municipal de Castellar de n'Hug (Berguedà).

Segundo.—Declarar la utilidad pública de las instalaciones a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre imposición de servidumbre de paso y limitaciones de dominio necesarios, de acuerdo con lo que establece el artículo 103 de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos.

Esta autorización administrativa se otorga sometida a las condiciones generales que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidro-

carburos; el Reglamento de Aparatos a Presión, aprobado por el Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril; el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles; el Reglamento de Redes y Conexiones del Servicio de Combustibles Gaseosos y las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC-MIG) correspondientes, aprobado por la Orden del Ministerio de Industria de 18 de noviembre de 1974, modificado por las órdenes del Ministerio de Industria de 26 de octubre de 1983 y de 6 de julio de 1984; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; la Orden del Departamento de Industria y Energía de 8 de mayo de 1995, por la que se establecen medidas para promover y coordinar la gasificación de poblaciones mediante redes locales de gas canalizado, el Decreto 120/1992, de 28 de abril, del Departamento de Industria y Energía y el Decreto 196/1992, de 4 de agosto, que lo modifica y por los que se regulan las características que han de cumplir las protecciones a instalar entre las redes de los diferentes suministros que discurren por el subsuelo, y la Orden de 5 de julio de 1993, que los desarrolla, y bajo las condiciones especiales siguientes:

1. La empresa «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», constituirá, en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», una fianza por valor de 398.883 pesetas (2.397 euros), correspondiente al importe del 2 por 100 del presupuesto que figura en el proyecto técnico de las instalaciones presentado, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles.

Esta fianza se depositará en la Caja General de Depósitos de la Generalidad de Cataluña, a disposición del Director general de Energía y Minas, en valores del Estado, aval bancario o en metálico, según lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, sobre régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias o mediante contrato de seguro concertado con entidades de seguros de las sometidas a la Ley 30/1995, de 8 de noviembre.

En el plazo de un mes desde la constitución de la mencionada fianza, la empresa autorizada deberá acreditar documentalmente ante la Dirección General de Energía y Minas el depósito efectuado.

La fianza se devolverá a la empresa cuando, una vez autorizadas y construidas las instalaciones en los plazos fijados en esta resolución, la Dirección General de Energía y Minas formalice el acta de puesta en servicio de las instalaciones autorizadas.

2. El plazo para la construcción y la puesta en servicio de las instalaciones autorizadas será de un año contado desde la fecha de notificación de esta resolución.

3. Las instalaciones se realizarán de acuerdo con las especificaciones y los planos que figuran en el proyecto presentado por la empresa solicitante, el cual ha servido de base para la tramitación del expediente, firmado por el Ingeniero, don Jaume Arades i Palomé, colegiado número 12019 y visado por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Girona, con fecha 21 de enero de 1999, número 24130, dando cumplimiento en todo momento al Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; el Reglamento de Redes y de Combustibles Gaseosos y las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC-MIG) correspondientes; el Reglamento de Aparatos a Presión aprobado por el Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, y los condicionantes técnicos establecidos por el Ayuntamiento de Castellar de n'Hug.

4. La Dirección General de Energía y Minas podrá realizar durante las obras y una vez finalizadas, las comprobaciones y las pruebas que considere necesarias para el cumplimiento de las condiciones de esta resolución; con esta finalidad el peticionario comunicará a esta Dirección General, con antelación suficiente, las fechas de realización de las pruebas y cualquier incidencia relevante.

5. «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», enviará a la Dirección General de Energía y Minas el cer-

tificado final de obra, firmado por un técnico competente que acredite que las instalaciones se ajusten al proyecto aprobado y que se han cumplido las normas y los Reglamentos de aplicación. A este certificado se adjuntarán las actas de pruebas y los controles reglamentarios, todo de acuerdo con lo que dispone la Resolución de la Dirección General de Energía de 20 de agosto de 1992 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1656, de 14 de octubre).

6. «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», asegurará el correcto mantenimiento y vigilancia de las instalaciones durante su construcción y después de su puesta en funcionamiento para garantizar que en todo momento se cumplan las condiciones reglamentarias de seguridad.

7. La Administración podrá dejar sin efecto esta autorización en caso de incumplimiento de las condiciones señaladas, de facilitar datos inexactos o por cualquier otra causa excepcional que lo justifique.

8. Esta autorización administrativa se otorga sin perjuicio de terceros y es independiente de las autorizaciones o licencias de competencia de otros organismos o entidades públicas, necesarias para llevar a cabo las obras e instalaciones aprobadas.

9. «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», vendrá obligada al cumplimiento de las obligaciones que como distribuidor de gas canalizado disponen los artículos 73, 74, 75 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Director general de Energía y Minas, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Barcelona, 16 de junio de 1999.—El Jefe de Sección de Gas Canalizado, Jaime Farré i Solsona.—31.237.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Servicios Territoriales

VALENCIA

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.845, Cortes, Sección C, 30, Benageber y Chelva.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 2 de julio de 1999.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—31.258.

UNIVERSIDADES

EXTREMADURA

Facultad de Educación

Extraviado el título universitario de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (especialidad de Ciencias Humanas), de la Facultad

de Educación, a favor de doña María Luz Serrano Tomé, expedido el 19 de julio de 1991, con número de Registro Nacional 1993055257 y número de Registro Universitario 0A07391. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), para tramitar un duplicado del mismo.

Badajoz, 8 de julio de 1999.—La Decana.—31.298.

OVIEDO

Escuela Universitaria de Magisterio «Enrique de Ossó»

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición del nuevo título de Diplomada, especialidad Filología, a favor de doña María Victoria Fernández García, por extraviado del anterior, que le fue expedido por la superioridad.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Oviedo, 6 de julio de 1999.—La Secretaria, Ana María Romero Carranza.—31.046.

VALENCIA

Escuela Universitaria de Enfermería

Habiéndose extraviado el título de DUE de doña Desamparados Pérez Durá, expedido en Madrid el día 7 de julio de 1988, número de registro 331, se anuncia el citado extraviado a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 9 de julio de 1999.—El Secretario.—30.915.

C. ANUNCIOS PARTICULARES

IBERDROLA, S. A.

Petición de ofertas

Habiéndose recibido una oferta superior a 50.000.000 de pesetas, por 47 cambiadores de calor de la unidad 1 de la central nuclear de Lemóniz y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Orden de 28 de julio de 1995, del Ministerio de Industria y Energía, se informa que las características, peso, situación y condiciones de retirada es la siguiente:

Características: Número cambiadores de calor 47.
Clase de material: 1.428 Tm A° al carbono.
561 Tm aleación Cu/Ni.
30 Tm A° inoxidable.

Situación: Material montado en la unidad 1 de la central nuclear de Lemóniz.

Condiciones de retirada: El desmontaje del material y la retirada del mismo será por cuenta del adjudicatario y deberán estar concluidos con anterioridad al 31 de diciembre de 1999.

Se anuncia para cuantos puedan estar interesados que la fecha límite de presentación de ofertas será el 5 de septiembre de 1999.

Las ofertas deberán ser entregadas en la sede de «Iberdrola, Sociedad Anónima», de Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, número 8, a la atención de don Manuel Negueruela.

La información adicional se encuentra, a disposición de los interesados, en la citada dirección y

responsable. Teléfono 944 15 14 11 (extensión 13252).

Bilbao, 22 de julio de 1999.—Fernando Santos.—32.094*.

SENASA ENTIDAD COLABORADORA DE LA D.G.A.C. (Departamento de Programas D.G.A.C.)

Calendario de pruebas teóricas Piloto civil

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio, queda ampliado el calendario de pruebas teóricas para la obtención de habilitaciones y títulos aeronáuticos desde enero hasta noviembre del 2000. El procedimiento a seguir para matricularse en las diferentes pruebas será el que a continuación se relaciona:

Primero.—En los meses en que se haya designado convocatoria de exámenes, éstos se realizarán en la última semana del mes.

Segundo.—Se dará una semana de plazo para efectuar la presentación de instancias, que coincidirá con la última semana hábil del mes anterior al que se vaya a realizar la convocatoria.

Tercero.—Las instancias de solicitud de inscripción en las convocatorias se podrán retirar en

SENASA o bien en las oficinas principales de Argentaria.

Las instancias se recepcionarán en SENASA, sita en avenida de la Hispanidad, número 12, planta baja, 28042 Madrid.

Cuarto.—Para estar admitidos a pruebas es requisito indispensable presentar los documentos exigidos por la DGAC (Resolución de 27 de julio de 1995) para cada titulación.

Madrid, 15 de julio de 1999.—El Director, Santiago Ramos Fernández.—31.281.

Anexo

Enero 2000. 29.^a Convocatoria 1.^a hab. de tipo PTLA.

Febrero 2000. 27.^a Convocatoria título de Piloto comercial.

Marzo 2000. 28.^a Convocatoria habilitación IFR.

Abril 2000. 30.^a Convocatoria 1.^a hab. de tipo/PTLA.

Mayo 2000. 28.^a Convocatoria título de Piloto comercial.

Junio 2000. 29.^a Convocatoria habilitación IFR.

Julio 2000. 31.^a Convocatoria 1.^a hab. de tipo/PTLA.

Septiembre 2000. 29.^a Convocatoria título de Piloto comercial.

Octubre 2000. 30.^a Convocatoria habilitación IFR.

Noviembre 2000. 32.^a Convocatoria 1.^a hab. de tipo/PTLA.